RESOLUCIÓN N° 0360 DE 07 DE JUNIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SGOB-012-2023"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA en sus facultades constitucionales y legales y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SGOB-012-2023, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, con el fin de escoger al futuro contratista para contratar el siguiente objeto contractual: *"AMPARAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESCUELA DE LA CONVIVENCIA AÑO 2023 EN LAS URBANIZACIONES DE INTERÉS PRIORITARIO LA GLORIA EL RECUERDO Y FINZENÚ Y OTROS SECTORES PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".*

2. Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días 09 de mayo de 2023 hasta el 16 de mayo de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), término en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones mediante la plataforma SECOP II.

3. Que, teniendo en cuenta que no se presentaron solicitudes de limitación a Mipyme por parte de los interesados en el presente proceso, el mismo no fue limitado a la participación exclusiva de estas.

4. Que el Municipio de Montería a través de www.colombiacompra.gov.co, en fecha: 17 de mayo de 2023, mediante Resolución No. 0286, ordenó la apertura del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SGOB-012-2023**, publicando pliego de condiciones definitivo, acto de apertura y los demás documentos requeridos por la Ley.

5. Que la fecha para manifestar interés fue hasta el día 19 de mayo de 2023 hasta las 07:00 p.m., recibiéndose las siguientes manifestaciones de interés de acuerdo a lo consignado en la plataforma SECOP II, así:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad	Excluded by the lottery?
0	18/05/2023 2:35 PM	FUNDACION POR LA INTEGRIDAD Y LA GESTION SOCIAL FIGS COLOMBIA, Montería Número de documento 900770445	☐
9	18/05/2023 9:47 PM	FUNDACION CHONTO CIMARRON COLOMBIA, Quibdó Número de documento 900970551	☐
22	17/05/2023 6:02 PM	FUNLAPAZ COLOMBIA, Montería Número de documento 900064245	☐
24	18/05/2023 8:01 AM	EDIFICAR RH&CH S.A.S COLOMBIA, Montería Número de documento 901200691	☐
25	17/05/2023 5:59 PM	GEPIC COLOMBIA, Montería Número de documento 812004257	☐
26	17/05/2023 6:01 PM	FUNDESAR COLOMBIA, Montería Número de documento 900069158	☐
33	18/05/2023 2:30 PM	FEINNCOL COLOMBIA, Caucasia Número de documento 900950867	☐
34	18/05/2023 2:42 PM	CATVERDE Número de documento 818002080	☐
35	19/05/2023 10:01 AM	BIOPAZ Número de documento 830511536	☐
38	19/05/2023 11:17 AM	Consodimarp COLOMBIA, Cartagena Número de documento 8060118361	☐
39	19/05/2023 11:44 AM	FUNACCODES COLOMBIA, Montería Número de documento 900911531	☐
42	19/05/2023 4:39 PM	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901245000	☐

RESOLUCIÓN N° 0360 DE 07 DE JUNIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SGOB-012-2023"

6. Que en el pliego de condiciones estableció en el numeral 2.4., lo siguiente:

> ***"2.4 SORTEO.*** *Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.*
>
> *El proceso de selección para la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés.*
>
> *El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo."*

7. En fecha 23 de mayo de 2023 siendo las 04:00 P.M. se realizó sorteo de consolidación de oferentes mediante el software de la entidad, arrojando el siguiente resultado:

Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Tipo Proveedor	Ciudad
812004257	Diana Margarita Brunal Cabrales	GEPIC	Persona Juridica	MONTERIA
818002080	roberth antonio roa mosquera	CATVERDE	Persona Juridica	CHOCÓ
830511535	Rodolfo Rafael Reino Vargas	BIOPAZ	Persona Juridica	SINCELEJO
900064245	Katia Cecilia Brunal Cabrales	FUNLAPAZ	Persona Juridica	MONTERIA
900069158	RAFAEL RAMOS RAMOS	FUNDESAR	JURIDICA	MONTERIA
900770445	KATERIN MARIELA PEÑATA CANTERO	FUNDACION POR LA INTEGRIDAD Y LA GESTION SOCIAL FIGS	Persona Juridica	MONTERÍA
900911531	CINDY PAOLA OCHOA JIMÉNEZ	FUNACCODES	JURIDICA	MONTERIA
900950667	JUAN DAVID NOVOA PASTRANA	FEINNCOL	Persona Juridica	CAUCACIA
901245000	JAIME LEONARDO ESPINOSA VEGA	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO	JURIDICA	BOGOTA
8060118361	Danny David Ruiz Ortiz	Corsodimarp	Persona Juridica	CARTAGENA

8. Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo dentro del término para ello en la plataforma SECOP II.

9. Que el día 29 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m., se realizó el cierre de entrega de propuestas en la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes oferentes a saber:

No. DE PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES (Razon social e integrantes)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	**FUNDACIÓN PARA LA GETION DE PROYECTOS INTEGRALES EN CORDOBA GEPIC NIT 812004257-1**	**100%**
PROPONENTE: 2	**FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ- NIT 900064245-7**	**100%**
PROPONENTE: 3	**CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE- NIT 818002080-6**	**100%**

10. Que el primer (01) día del mes de junio de 2023, fue expedido el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad de las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SGOB-012-2023, indicando lo siguiente:

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	FUNDACIÓN PARA LA GETION DE PROYECTOS INTEGRALES EN CORDOBA GEPIC NIT 812004257-1	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SUJETO AL TRASLADO DEL INFORME	HABIIL
P2	FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ- NIT 900064245-7	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	SUJETO AL TRASLADO DEL INFORME	NO HABIL
P3	CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE- NIT 818002080-6	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	SUJETO A SUBSANACION	NO HABIL

RESOLUCIÓN N° 0360 DE 07 DE JUNIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SGOB-012-2023"

11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, se dio traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad hasta el día 06 de junio de 2023 hasta las 07:00 P.M.

12. Que, dentro del término de traslado de dicho informe preliminar de evaluación, se presentó la documentación con el fin de realizar la subsanación de las ofertas.

13. Que en fecha 07 de junio de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta con el siguiente resultado:

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	FUNDACIÓN PARA LA GESTION DE PROYECTOS INTEGRALES EN CORDOBA GEPIC NIT 812004257-1	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	100	HABIL
P2	FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ- NIT 900084245-7	RECHAZADA					
P3	CORPORACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL AL VERDE- NIT 818002080-8	RECHAZADA					

14. Que, de acuerdo a lo expuesto en el Informe Final de Verificación, el comité evaluador recomendó adjudicar el presente proceso de selección mediante la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SGOB-012-2023 al proponente **FUNDACIÓN PARA LA GETIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES EN CÓRDOBA GEPIC,** identificado con NIT: 812004257-1, representado legalmente por la señora ANA MARCELA CORCHO OVIEDO, identificada con C.C. No 50.927.724 de Montería, quien obtuvo 100/100 puntos y cuya propuesta económica corresponde a un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($391.258.376)**, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, de acuerdo a la propuesta económica presentada.

15. Que el presente contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23000965 de fecha 26 de abril de 2023 por valor de ($393.116.289,00) expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería.

MONTERÍA
Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23001229
CDP No.	23000965
miércoles 26 abril 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501004	4501	$ 393.116.289,00	$ 4.125.313.512,70
				Totales...	$ 393.116.289,00	$ 4.125.313.512,70

Total CDP en letras: TRESCIENTOS NOVENTA y TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA y NUEVE Pesos

El certificado No. 23000965 se emite en Monteria el dia miércoles 26 de abril de 2023 como requisito previo a AMPARAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESCUELA DE LA CONVIVENCIA AÑO 2023 EN LAS URBANIZACIONES DE INTERÉS PRIORITARIO LA GLORIA EL RECUERDO Y FINZENÚ Y OTROS SECTORES PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

RESOLUCIÓN N° 0360 DE 07 DE JUNIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SGOB-012-2023"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **FUNDACIÓN PARA LA GETIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES EN CÓRDOBA GEPIC,** identificado con NIT: 812004257-1, representado legalmente por la señora ANA MARCELA CORCHO OVIEDO, identificada con C.C. No 50.927.724 de Montería, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SA-SGOB-012-2023,** que tiene por objeto: **"*AMPARAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESCUELA DE LA CONVIVENCIA AÑO 2023 EN LAS URBANIZACIONES DE INTERÉS PRIORITARIO LA GLORIA EL RECUERDO Y FINZENÚ Y OTROS SECTORES PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA",*** por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($391.258.376)**, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS y un plazo de ejecución de **CUATRO (4) MESES,** contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, siendo este un acto irrevocable que obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los siete (07) días del mes de junio.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDÓZA
Alcalde (E)
Decreto de Encargo N° 0344 del 05 de junio de 2023
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente: Paula A. Luna M. - Abogada Contratista OAJ.
Revisó jurídicamente: Katya Cabrales B.- Asesora Externa OAJ.
Aprobó: Karina Carrascal Socarras - Jefe Oficina Asesora Jurídica